

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11635** ALEIX, S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 1 de diciembre de 2015, ha acordado reducir el capital social de la Compañía, en primer lugar, en el importe de 16.527,50 €, mediante la amortización de acciones que la Sociedad mantenía en autocartera, acciones adquiridas de determinado Accionista por compra en fecha 30 de junio de 1995, satisfaciéndose el importe total de 49.582,70 euros (entonces su equivalente en pesetas) y en, segundo lugar, en el importe de 50.333,75 €, mediante la amortización de acciones de otro de los accionistas con devolución de aportaciones en la suma de 6.532.238,70 €. Como consecuencia de dichos acuerdos, el capital social de la Compañía quedará fijado en la cantidad de 203.889,25 €. La ejecución de las reducciones de capital se efectuará una vez transcurra el plazo legal, y, en su caso, atendido, del derecho de oposición de acreedores previsto por los artículos 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 1 de diciembre de 2015.- El Secretario y Consejero Delegado,
Antonio Rojas Aleix.

ID: A150053788-1